Manifiesto del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI de 2016

El 28 de junio se conmemora el **Día Internacional del Orgullo LGTBI** (lesbiana, gay, transexual, bisexual e intersexual), mediante una serie de actos que cada año estos colectivos celebran de forma pública para instar por la tolerancia y la igualdad de los mismos.

Se eligió esta fecha para recordar las revueltas de Stonewall, un bar en el neoyorquino barrio de Greenwich Village, el 28 de junio de 1969. Ante una redada policial para arrestar a homosexuales, las personas presentes en el local se rebelaron contra los abusos policiales. Esta movilización dio pie a una serie de protestas ciudadanas, marcando el inicio del movimiento de liberación homosexual.

Sin embargo 47 años después de estas revueltas, el pasado 12 de junio la comunidad LGTBI fue víctima de un brutal ataque terrorista y homófobo contra la vida y contra los derechos civiles, donde 49 personas fueron masacradas y 53 personas resultaron heridas en un pub de Orlando, Florida.

Actualmente la homosexualidad está castigada penalmente en 76 países y en otros 8 países ser homosexual, está castigado con la pena de muerte. En zonas de Iraq y Siria, donde el grupo terrorista ISIS ha tomado el control, la situación ha empeorado para la población LGTBI, puesto que el delito de sodomía se usa para aterrorizar a la población con ejecuciones espeluznantes.

Afortunadamente en Europa se ha avanzado en la lucha por los derechos y por la dignidad del colectivo LGTBI para que ninguna persona se avergüence lo que es, cualquiera sea su sexo, orientación sexual o identidad sexual.

En España, con la aprobación de la Constitución Española y posteriormente con leyes como la Ley del Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género, se ha avanzado hacia una sociedad más igualitaria, donde estos colectivos tienen reconocido plenos derechos civiles.

Sin embargo, pese a que se ha conseguido la igualdad legal no se ha conseguido una igualdad real, porque diariamente se dan situaciones de discriminación y de agresiones físicas y verbales, siendo 2015 el año con el mayor número de agresiones contabilizadas de la historia; tendencia que se mantiene, al suceder una media de una agresión homófoba cada dos días desde que comenzamos 2016.

Por todo ello, desde el Ayuntamiento de Valencina de la Concepción queremos:

- Mostrar nuestra condena más absoluta a las agresiones de carácter homófobo y transfóbico.
- Manifestar nuestro apoyo a la lucha del colectivo LGTBI.
- Fomentar la puesta en marcha de Campañas de Sensibilización e información sobre diversidad sexual, de género y familiar.
- Impulsar Campañas en los centros educativos para evitar la violencia o bullying homofóbico, bifóbico o transfóbico.

Desde Valencina de la Concepción queremos conseguir un municipio libre de discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género.